

**RECIBIDO**
09 MAY 2025
Ayuntamiento Constitucional de Tamaquila**AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL****ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISION DE EDILICIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y JUVENTUD**

En la ciudad de Tamaquila de Gordiano, Jal. Siendo las 10:10hrs. Del día 28 de Abril del año 2025, reunidos en Sala del Ayuntamiento de Tamaquila de Gordiano, Jal. Con domicilio en Calle Ramón Corona #32, centro, C.P. 49650 Tamaquila de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria de la comisión Edilicia De PARTICIPACIÓN SOCIAL Y JUVENTUD. La Regidora, LIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMÍREZ, y como vocales, la regidora C. AURORA GIL CÁRDENAS, el Regidor MTRO. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHÁVEZ, así como el Secretario General LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR y como invitada la C. Jennifer Montiel Orozco, Directora de Desarrollo Social y General, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

09 MAY 2025

RECIBIDO**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de acuerdos y resoluciones del Consejo de Juventud.
- IV. Presentación de lista de integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN.
- V. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión de Participación Social y Juventud.

REGIDORES	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez	Presidenta de la comisión	x	
C. Aurora Gil	vocal	x	



Cárdenas			
Mtro. Carlos Alejandro Álvarez Chávez	vocal	x	
Lic. José Antonio Cuevas Aguilar	Secretario General	x	
Lic. Carlos Arreola	Invitado (Jefe de Deportes e Instituto de la Juventud)		X
C. Jennifer Montiel Orozco	Invitada (Directora de Desarrollo Social y Humano)	X	
Ing. Oscar Rafael Guizar Cuellar	Invitado (Jefe de Gabinete)		x

La Regidora, Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal.

II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Posterior a la lectura del orden del día, La Regidora, Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día antes expuesto, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto especificando a continuación el sentido del voto de cada uno de los integrantes de la comisión:

Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez. - Emite voto a favor.

C. Aurora Gil Cárdenas. - Emite voto a favor.

Mtro. Carlos Alejandro Álvarez Chávez. - Emite voto a favor.

III. INFORME DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUD.

El Consejo de Juventud ha generado acuerdos y resoluciones que reflejan sus principales inquietudes y propuestas.

Con este punto de acuerdo, se busca dar a conocer formalmente dichos acuerdos, reconocer su valor y avanzar en su análisis y atención, en coordinación con las áreas correspondientes de la administración municipal.



Para esto se les entregó a los miembros de la comisión las actas de las reuniones de consejo celebradas por los jóvenes para que puedan consultar los acuerdos que ellos han tenido. (mismas que se anexan a la presente acta).

Durante la sesión se acordó hacer énfasis en la importancia de fomentar una mayor participación de las y los jóvenes en proyectos de campañas digitales impulsadas desde las distintas áreas del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, con el objetivo de fortalecer su involucramiento activo en temas de interés público y social.

Asimismo, se destacó la necesidad de revisar y analizar de manera puntual la Guía para el Desarrollo Municipal, a fin de alinear las acciones de la Comisión y del Consejo de Juventud con los criterios de evaluación establecidos en dicho instrumento. Esto permitirá mejorar la planeación, ejecución y seguimiento de las políticas dirigidas a la juventud, garantizando una gestión más eficiente y con impacto tangible en el municipio.

IV. Presentación de lista de integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un órgano de consulta y participación ciudadana que auxilia a los ayuntamientos en la planeación y programación del desarrollo municipal. Su función principal es promover la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, asegurando que los planes y programas municipales reflejen de manera efectiva las necesidades de la población.

Dado su carácter estratégico y participativo, es fundamental que los miembros de esta Comisión edilicia de Participación Social y Juventud conozcan la integración actual del COPLADEMUN, con el fin de fortalecer la vinculación entre este comité y las distintas áreas del gobierno municipal involucradas en el desarrollo social y comunitario.

Para este punto se cedió el uso de la voz a quien fue comisionada en su momento para la conformación de dicho comité para darles a conocer la integración del mismo así como el mecanismo de conformación, a la C. Jennifer Montiel Orozco, asimismo se les entregó como anexo el acta de conformación de dicho comité para consulta de los miembros de la comisión.

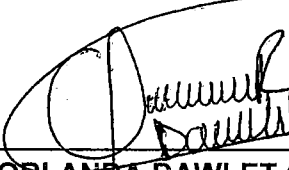
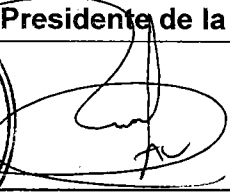
Dentro del análisis y desarrollo de este punto se expresa por parte del Mtro. Alejandro Álvarez Chávez la importancia de agendar reunión para revisar avances plan de desarrollo municipal, invitando a secretario técnico y Arq. Gustavo Leal Díaz para poder conocer dicho plan.

V.- CLAUSURA DE LA SESION



Sin más asuntos que tratar se dio por terminada la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Social y Juventud siendo las 10:56 a.m. del lunes 28 de abril del año 2025.

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. A 28 de Abril del 2025

 LIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMÍREZ Regidora/ Presidente de la Comisión	 LIC. AURORA GIL CÁRDENAS Regidora/ Vocal
 LIC. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHÁVEZ Regidor/Vocal	 LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR Secretario General